



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

PROMOCIÓN

Se realizarán charlas relacionadas con el proceso para abordar situaciones de desregulación emocional tanto para estudiantes como para docentes, asistentes y apoderados.

PREVENCIÓN

Se identificará a aquellos estudiantes que estén siendo atendidos en salud mental, que hayan tenido episodios dentro del colegio de autolesiones, crisis de pánico o ansiedad, que hayan sido diagnosticados dentro del espectro autista, entre otros aspectos y se creará un registro interno elaborado en conjunto con el apoderado. Esto con el fin de completar una ficha personal con datos que ayuden en momentos de desregulación emocional o conductual.

Personal Ejecutor: Persona que sirva de mediadora y acompañante directo del estudiante durante todo el proceso. Esta persona, idealmente debe tener un vínculo previo de confianza con el/a alumno/a.

Esta persona debe manejar la situación con tono de voz pasivo, bajo y cariñoso. No demostrar enojo, ansiedad o miedo, al contrario, tranquilidad, procurando no alterar más la situación. (Asistente de Sala).

Su función será utilizar técnicas especiales con apoyo de material sensorial, que no generen ningún tipo de daño ni lesiones al estudiante, dentro de la sala.

Los cursos que no cuentan con asistente de sala, será el docente que se encuentra en sala, el primero que desarrollará alguna contención de acuerdo a la necesidad del niño.

Frente a contenciones en sala de clases que no se pueden controlar, el alumno debe ser llevado al Rincón de la Calma, que se encontrará habilitado con material para generar la regulación del estudiante con distintos objetos para favorecer su autocontrol.

Acompañante Interno: Esta persona tendrá la función de observar en silencio y ser testigo que la contención física se lleve de manera adecuada, deberá situarse en el mismo espacio. (Profesor jefe o de asignatura)

En el caso de no contar con asistente de sala, el docente que permanece con el curso debe solicitar apoyo al acompañante externo, mediante llamado telefónico o enviando a un alumno/a a secretaría a buscar apoyo.

Acompañante Externo: Situado fuera del espacio de contención, tendrá la misión de informar al equipo de ambiente escolar y contactar al apoderado/a, en caso de auto o hetero agresiones, como recurso para apoyar a la regulación del estudiante. (Llamar por teléfono, informar a directivos, otros).

El docente que está en sala cuando ocurre la **desregulación** siempre debe enviar una comunicación al Apoderado por medio de la agenda escolar para informar lo ocurrido y luego registrarlo en su hoja de vida con el asunto "Otro".

ACTUACIÓN N°1 – Primera Contención

Paso	Acción	Responsable	Tiempo
01 Prevención	Estar atento a aquellos estudiantes ya identificados que pueden tener una desregulación.	Funcionario designado	Enseguida
02 Identificar señales	Funcionario se acerca al estudiante para corroborar el estado del estudiante en cuestión. Si está ante una situación de desregulación continuar al siguiente paso.	Funcionario designado o profesor	Al término del paso anterior

03 Cambio de enfoque y apoyo dentro de la sala	Redirigir el enfoque del estudiante para poder llevarlo a la calma. Indagar qué fue lo que pudo ocasionar la DEC haciendo preguntas cerradas ¿Alguien te molestó? ¿Hice algo que te hizo sentir mal? ¿Qué necesitas? (entregar opciones), entre otras. No dejar que el estudiante en desregulación salga solo, puede otorgar permiso para ir al baño, pero siempre acompañarlo. Si el profesor está sin apoyo en el aula debe avisar al personal externo.	Funcionario designado	Al término del paso anterior
04 Respuesta al cambio	Si el estudiante logra salir de la desregulación, volver a la actividad en la cual ya estaba y notificar a encargado de convivencia escolar el hecho ocurrido, y según la gravedad de lo ocurrido usar nuestro criterio para informar al apoderado por medio de la agenda escolar y regístralo en su hoja de vida. Los hechos ocurridos deben quedar en la bitácora del estudiante, será registrado por docente y asistente de aula. Si la situación persiste aplicar protocolo de actuación N° 2.	Funcionario designado o profesor	Al término del paso anterior

ACTUACIÓN N°2 – Segunda Contención

Cuando las acciones del protocolo anterior no hayan sido suficientes, se implementará el siguiente protocolo:

Paso	Acción	Responsable	Tiempo
01 Cambio de ambiente	Dar la posibilidad al estudiante junto a un adulto designado ir a otro lugar del establecimiento para regular la situación actual, por ejemplo: rincón de la Calma.	Funcionario designado	Al término de protocolo anterior
02 Tiempo de regulación	Acompañar al estudiante DEC el tiempo que sea necesario. No intervenir varias personas al mismo tiempo.	Funcionario designado	Al término del paso anterior
03 Aviso a acompañante Externo	El funcionario escogido avisa a acompañante externo de situación acontecida cuando esta, a pesar de la intervención fuera del aula no se logra controlar.	Acompañante interno	Al término del paso anterior
04 Aviso a Apoderado	Acompañante externo llama telefónicamente al apoderado para informar del hecho ocurrido, citando al establecimiento.	Acompañante Externo	Al término del paso anterior
05	Completar ficha de DEC con los datos requeridos (bitácora). (Asistente + Acompañante externo)	Acompañante Externo	El mismo día
06 Respuesta no Favorable	En caso de que los pasos anteriores no tengan respuesta favorable se debe aplicar PROTOCOLO DE ACTUACIÓN 3	Acompañante externo	Al término de paso anterior

ACTUACIÓN N°3 – Apoyo en caso de extremo riesgo

En caso de riesgo extremo para el mismo estudiante o para terceros, se aplicará el siguiente protocolo.

Paso	Acción	Responsable	Tiempo
------	--------	-------------	--------

BITÁCORA

DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)

PARA UTILIZAR EN ETAPAS 2 Y 3 DEL DOCUMENTO ORIENTACIONES
PARA ELABORACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN DESREGULACIÓN
CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES

1.- Contexto inmediato

Fecha: ____/____/____ Duración: Hora de inicio ____ Hora de fin ____

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:

.....

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

☐ Conocida ☐ Desconocida ☐ Programada ☐ Improvisada

El ambiente era:

☐ Tranquilo ☐ Ruidoso N.º aproximado de personas en el lugar: ____

2.- Identificación del niño/a, adolescente o joven:

Nombre:			
Edad:	Curso:	Profesor jefe:	

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.	Encargado
2.	Acompañante Interno
3.	Acompañante Externo

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:			
Celular: + 56 9		Otro Teléfono: +56 9	
Correo electrónico			
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme a acuerdos previos y/o protocolo de reglamento interno)			

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

☐	Autoagresión	☐	Agresión a otros/as estudiantes
☐	Agresión hacia docentes	☐	Agresión hacia asistentes de la educación
☐	Destrucción de objetos/ropa	☐	Gritos/agresión verbal
☐	Fuga		

Otro:

6.- Nivel de intensidad observado:

- ☐ **Etap**a 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
- ☐ **Etap**a 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de “gatilladores” en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes “gatilladores” previos al ingreso al establecimiento (si existen):

- ☐ Enfermedad ¿Cuál? _____
- ☐ Dolor ¿Dónde? _____
- ☐ Insomnio ☐ Hambre
- ☐ Otros:

8.- Probable funcionabilidad de la DEC:

- ☐ Demanda de atención ☐ Como sistema de comunicar malestar o deseo
- ☐ Demanda de objetos ☐ Frustración ☐ Rechazo al cambio
- ☐ Intolerancia a la espera ☐ Incomprensión de la situación
- ☐ Otra:



9.- Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo

Señalar si:

- Se contactó a alguno/a de ellos/as. Propósito:
- Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a. ¿A qué profesional/es se les envía?

10.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:

11.- Evaluación de las acciones de intervención desarrolladas; especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:

12.- Estrategia de reparación desarrollada y razones por las que se decide (solo si se requiere):

13.- Evaluación de las estrategias preventivas desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar para prevenir futuros eventos de DEC:



Contrato de Contingencia

Autorización Apoderado DEC

Yo, _____
run _____ con domicilio en
_____apoderado del
estudiante _____

run _____perteneiente al curso _____doy mi consentimiento
para que profesionales del establecimiento, en caso de ser necesario, puedan aplicar técnicas y
acciones que ayuden a controlar, evitar y disminuir consecuencias para sí mismo y para otras
personas al momento de enfrentar una Desregulación Emocional y Conductual.

Así mismo autorizo que se me pueda contactar al número de teléfono +56 9 _____ó
al número +56 9 _____. Así mismo, podrán contactarme mediante correo
electrónico para informarme acerca de alguna desregulación de mi hijo/a a la siguiente dirección:

Firma
Encargado de Convivencia Escolar

Firma
Apoderado